CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ANT-CDHC-05-9203-088-2025

OBJETO: 5_9203_339 Entregar un espacio del centro en calidad de arrendamiento para la operación de un cafetín, destinado a la atención de los aprendices, empleados, contratistas y público en general del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST
Comercializadora peti snacks s.a.s	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Julio Cesar Saenz Castillo	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 27 de junio e 2025 siendo las 18:05 pm, se dio apertura de los sobres económicos del proceso MC-ANT-CDHC-05-9203-088-2025 (Ver anexo apertura de sobres).

Que las siguientes empresas presentaron propuesta económica:

LISTA DE OFERTAS

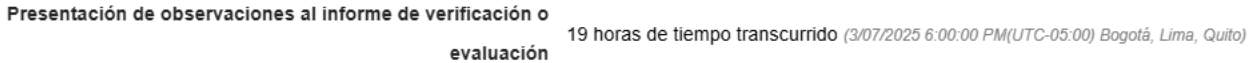
Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ECONOMICA RINCONCITO FELIZ	Julio Cesar Saenz Castillo	Oferta en evaluación	27/06/2025 4:36 PM	438.100 COP
5_9203_339 Entregar un espacio del centro en calidad de arrendamiento para la operación de un cafetín	comercializadora peti snacks s.a.s	Oferta en evaluación	27/06/2025 3:44 PM	392.299 COP

Que el 2 de julio de 2025 se realiza publicación del informe de evaluación preliminar:



Que de acuerdo con el cronograma del proceso, los informes se dejaron en observacion hasta el 3 de julio de 2025 a las 06:00 pm, con el fin de que todos los oferentes subsanen sus propuestas.



Que transcurrido los terminos para presentar subsanación, se reciben documentos por parte de las siguientes empresas:

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
comercializadora peti snacks s.a.s	DOCUMENTOS SUBSANAR	3/07/2025 3:46 PM	Respondido

Que, realizada nuevamente la verificación de documentos por parte del comité evaluador, arrojo el siguiente resultado:

EVALUACION ECONOMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION
MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CDHC-05-9203-088-2025
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

Objeto: 5_9203_339 Entregar un espacio del centro en calidad de arrendamiento para la operación de un cafetín, destinado a la atención de los aprendices, empleados, contratistas y público en general del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

Presupuesto Oficial: $0 **Canon de arrendamiento establecido : $2,469,000**

A continuación se mencionan los totales de la (s) propuesta (s) presentada(s), de acuerdo con el cuadro comparativo:

Ítem	Proponente	Valor total de la propuesta economica IVA Incluido	Fecha de recibo de la propuesta	Cumple/ No cumple
1	**COMERCIALIZADORA PETI SNACKS**	**$ 392.299**	27 de junio de 2025	**Cumple**
2	**JULIO CESAR SAENZ CASTILLO**	**$ 438.100**	27 de junio de 2025	**NO Cumple**

OBSERVACIONES: 1. Se determina (Según el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo unitario), que el proponente habilitado en primer lugar corresponde al proponente **COMERCIALIZADORA PETI SNACKS** ,entendiendose que este valor incluye todos los gastos, costos e impuestos que haya lugar. **JULIO CESAR SAENZ CASTILLO :** NO cumplen todas vez que algunos de los ITEMs sobrepasan el valor unitario solictado en estudio de mercado realizado por la entidad.
2. En caso de que este (1º) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y no de respuesta a la solicitud de subsanabilidad o que dando respuesta continúe sin cumplir con la totalidad de requisitos (Tanto de verificación de documentos como cumplimiento de especificaciones técnicas)se procede a evaluar el siguiente , sino cumple el proximo etc, si ninguno cumple se procede a declarar desierto el proceso.
OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas, transporte y descuentos correspondientes, deberán estar incluidos en el precio unitario incluido el IVA si hay lugar a él. No deberá sobrepasar el presupuesto unitario asignado para cada ítem, PARAGRAFO UNO si hay diferencias entre la oferta adjuntada en excel y los valores ingresados en la plataforma SECOP II, prevalecera los consignados en la plataforma. Deberá presentar teniendo en cuenta la oferta total con el IVA incluido y demás impuestos relacionados, sin sobrepasar el valor de cada ítems conforme al estudio de mercados.

EVALUACION JURIDICA

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ANT-CDHC-05-9203-088-2025 DE 2025**	V.02

OBJETO	**5_9203_339 Entregar un espacio del centro en calidad de arrendamiento para la operación de un cafetín, destinado a la atención de los aprendices, empleados, contratistas y público en general del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**Julio Cesar Sáenz Castillo – El Rinconcito Feliz**	**CUMPLE**
P-2	**comercializadora peti snacks s.a.s**	**CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ver documento completo en la evaluación técnica

EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST

Ver documento completo en la evaluación ambiental y sst

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda a la Ordenadora del gasto del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de mínima cuantía de la referencia al proponente **COMERCIALIZADORA PETI SNACKS SAS**, identificado con NIT. **901.526.747**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DE SUS EVALUACIONES ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones emitidas por los evaluadores.

Elaboró: **Jennifer Gutierrez Valencia.** Apoyo Gestión Contractual CDHC.